



ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE AGRONOMÍA DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 2024

Comienza la reunión, en única convocatoria, siendo las 9:31 horas del día 3 de abril de 2024, para tratar el orden del día que se acompaña, con los asistentes que se relacionan a continuación:

- Asensio Grima, Carlos Manuel
Camacho Ferre, Francisco
Cantón Castilla, María Yolanda
Cañete Vidaurreta, María Luisa
Diáñez Martínez, Fernando José
Guil Guerrero, José Luis
Guzmán Palomino, José Miguel
Jiménez Becker, Silvia
Lozano Cantero, Francisco Javier
Moral Torres, Fernando del
Ortega Pérez, Raúl
Padilla Ruiz, Francisco Manuel
Pinillos Villatoro, Virginia
Reboloso Fuentes, María del Mar
Sánchez Garrido, Juan Antonio
Santos Hernández, Milagrosa
Soriano Rodríguez, Miguel
Urrestarazu Gavilán, Miguel

También asiste Silvana Antequera Puertas.

La Directora saluda a los asistentes e inicia el orden del día con el

Punto 1. Debate sobre la conveniencia de solicitar el Grado interuniversitario en Ingeniería Forestal y el Máster en Ingeniería Agronómica con la Universidad de Huelva, tras la negación del grado en Ingeniería Forestal por parte de la Junta de Andalucía.

La Directora comienza la reunión indicando que el objetivo de la misma es recabar la opinión del profesorado del Departamento sobre la solicitud del Grado en Ingeniería Forestal y del



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Agronomía
Edif. Científico Técnico II - B
Planta: Baja, Despacho: 0.29
Teléfono: +34 950 01 59 39
Fax: +34 950 01 59 39
E-mail: agronomi@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/aSKe/gSLiIdbjneBlwQKrw==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Includes a barcode at the bottom.



Medio Natural y del Máster en Ingeniería Agronómica junto con la Universidad de Huelva. Como introducción, la Directora explica que la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) de la UAL solicitó el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural a la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía rechazó la solicitud y pidió que se solicitaran grados y másteres interuniversitarios; la Universidad de Córdoba rechazó la propuesta. Se contactó con la Universidad de Huelva, la cual aceptó ofrecer el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural y del Máster en Ingeniería Agronómica de manera interuniversitaria.

Fernando del Moral completa la información aportada por la Directora indicando que la ESI solicitó el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural ya que existe potencial docente en los Departamentos de Agronomía y Biología y Geología de la UAL. Además, el Grado en Ciencias Ambientales está decayendo en cuanto a número de alumnos, por lo que la impartición de los grados en Ingeniería Agrícola y en Ingeniería Forestal y del Medio Natural podría ser una buena propuesta para la ESI. Fernando del Moral explica que la ESI recibió un correo electrónico del Vicerrectorado de Grados e Innovación Docente de la UAL en el que se le informó de que la Junta de Andalucía había rechazado la propuesta del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural por falta de demanda, sin recibir ningún informe adicional, y se le emplazaba a formular alegaciones en un corto plazo. La ESI elaboró las alegaciones, pero de nuevo volvió a ser rechazado por falta de demanda. Fernando del Moral explica que la Junta de Andalucía propuso que se convirtieran en títulos interuniversitarios, entre la Universidad de Almería y la Universidad de Huelva, el nuevo Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural y el actual Máster en Ingeniería Agronómica de la UAL. A pesar de ser títulos interuniversitarios, se mantendrían itinerarios completos en ambas universidades. Fernando del Moral indica que el Máster en Ingeniería Agronómica de la UAL debe reformarse para adaptarlo al nuevo decreto, y de esta forma, se podría hacer al mismo tiempo. Fernando del Moral aclara al Consejo que esto es solo una propuesta y que aún no se ha empezado a negociar; en su opinión, no le parece una mala propuesta para empezar a negociarla.

María Luisa Cañete agradece a Fernando del Moral y a Silvia Jiménez las aclaraciones hechas, que han resuelto varias preguntas que tenía. María Luisa Cañete expone que no le gusta la propuesta, ya que es entregar un máster a otra universidad a cambio de un nuevo grado para obtener más créditos de docencia. El Máster en Ingeniería Agronómica de la ESI tiene un gran reconocimiento y no ve bien la propuesta de convertirlo en interuniversitario.

Fernando Diáñez está de acuerdo con María Luisa Cañete. Además, piensa que hay pocos profesores en el Departamento con formación en montes o forestales, que necesitan conocimientos muy específicos, y que sería necesario tener profesores con títulos en montes para ser capaces de formar profesionales en este sector. En su opinión, se deberían centrar los



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Agronomía  
Edif. Científico Técnico II - B  
Planta: Baja, Despacho: 0.29  
Teléfono: +34 950 01 59 39  
Fax: +34 950 01 59 39  
E-mail: [agronomi@ual.es](mailto:agronomi@ual.es)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/aSKe/gSLiIdbjneBlwQKrw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Silvia Jiménez Becker</b>	<b>Fecha</b>	<b>24/05/2024</b>
	<b>Francisco Manuel Padilla Ruiz</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/7</b>
 aSKe/gSLiIdbjneBlwQKrw==			



esfuerzos en reformar el actual grado en Ingeniería Agrícola de la UAL. Tampoco ve bien perder el Máster en Ingeniería Agronómica de la UAL a cambio de ganar un grado con poco sentido en la UAL.

Fernando del Moral aclara que en el Departamento de Ingeniería hay un Área propia en Ingeniería Agroforestal. También aclara que se trata de un Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural y no de un Máster en Montes. Indica que las competencias de los grados en Ingeniería Agrícola y en Ingeniería Forestal y del Medio Natural son muy parecidas, principalmente en los dos primeros cursos, y que el actual Máster en Ingeniería Agronómica de la UAL se puede reformar sin perjuicio de solicitar nuevos títulos para la UAL.

Virginia Pinillos pregunta cómo participaría el Departamento de Agronomía en la docencia del grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Fernando del Moral responde que el Departamento podría dar asignaturas básicas y añade que actualmente hay profesores del Departamento que dan docencia en el grado en Ciencias Ambientales en asignaturas muy parecidas. La Directora comparte en la pantalla un archivo pdf que se ha enviado a todo el Consejo en el que se comparan las competencias Forestales con las competencias Agrícolas y asignaturas del Plan de estudios en Ciencias Ambientales. Fernando del Moral comenta que muchas de las competencias Forestales y Agrícolas son comunes pues ambas ingenierías pertenecen al mismo ámbito. Fernando del Moral apunta que hay opción de ofertar en la UAL una intensificación Agroforestal con optatividad en tercer y cuarto curso. También apunta que Almería es la provincia andaluza con mayor número de empresas agroforestales, lo que evidencia el potencial para el nuevo grado.

María Luisa Cañete aclara que en su intervención pasada se refería a ceder el Máster en Ingeniería Agronómica de la UAL a la Universidad de Huelva, no a venderlo. En referencia a este Máster, está de acuerdo con Fernando Diánez en mejorarlo. María Luisa Cañete también indica que la defensa de la solicitud del nuevo grado es que el Departamento de Agronomía ganaría créditos, pero en realidad el Área de Producción Vegetal apenas tiene representación en el actual Máster en Ingeniería Agronómica. Duda de que el Área de Producción Vegetal tuviera muchos créditos en un futuro grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

Yolanda Cantón no ve la desventaja de compartir el Máster de Ingeniería Agronómica con la Universidad de Huelva. Quiere hacer énfasis en la idea de que forestales no solo hace referencia a masas arbóreas y los sistemas forestales de las zonas áridas pueden constituir un nuevo paradigma ante el cambio climático.

Francisco Camacho, aclarando que la situación no le afecta, indica que el Área de Producción Vegetal siempre ha estado en la zona perdedora en cuanto a asignación de docencia en los



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Agronomía  
Edif. Científico Técnico II - B  
Planta: Baja, Despacho: 0.29  
Teléfono: +34 950 01 59 39  
Fax: +34 950 01 59 39  
E-mail: [agronomi@ual.es](mailto:agronomi@ual.es)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/aSKe/gSLiIdbjneBlwQKrw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Silvia Jiménez Becker</b>	<b>Fecha</b>	<b>24/05/2024</b>
	<b>Francisco Manuel Padilla Ruiz</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/7</b>
 aSKe/gSLiIdbjneBlwQKrw==			



títulos universitarios de la UAL. También indica que se enteró de la solicitud del grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural de la UAL cuando se hizo público que la Junta de Andalucía lo había rechazado. Finalmente, indica que se debería reflexionar sobre qué ventajas daría un Máster interuniversitario en Ingeniería Agronómica y que se recibiría a cambio; en su opinión, el Departamento daría mucho más de lo que recibiría.

Fernando del Moral responde que no cree que se vaya a ceder nada del Máster, pero, en cualquier caso, habría que negociar asignaturas e itinerarios con la Universidad de Huelva. Desconoce qué pasará en el futuro, pero la idea inicial es compartir el Máster en Ingeniería Agronómica de la UAL y no cederlo. También aclara que la Junta de Andalucía dio muy poco tiempo para presentar propuestas de nuevos títulos y no hubo tiempo para informar a los Departamentos. Fernando del Moral explica que se eligió el grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural por las siguientes razones: 1) ser una profesión regulada, 2) la mayoría de las escuelas agrarias españolas también dan forestales, y 3) por servicio público, para que los estudiantes de Andalucía oriental no tengan que irse a Huelva o a otra comunidad autónoma.

María Luisa Cañete hace hincapié en que, con un máster interuniversitario compartido, los Ingenieros Agrónomos serían titulados por la Universidad de Almería y por la Universidad de Huelva. Profundiza en el hecho de que la Universidad de Almería fue una de las primeras universidades, junto con la Universidad de Córdoba, en ofrecer el Máster en Ingeniería Agronómica, lo que le ha dado prestigio y excelencia a la UAL. En este sentido, no está de acuerdo con ceder o compartir este Máster con la Universidad de Huelva. También indica que los distintos Vicerrectorados de la UAL permitieron que el Departamento de Agronomía perdiera créditos de docencia en las reformas de los títulos universitarios que se han producido, lo que contrasta con la situación actual donde se está pidiendo que el Departamento gane créditos de docencia.

Fernando Diáñez está de acuerdo con la intervención de María Luisa Cañete y piensa que el Departamento debería pelear por tener más créditos de docencia en materias agrícolas y recuperar los créditos que se le quitaron. Indica que hay que esforzarse en mejorar en aquellas materias donde el Departamento es más competente y no meterse en áreas donde se es menos competente. En este sentido, ve difícil asignar docencia en materias forestales, en particular a profesorado del Área de Producción Vegetal.

Silvia Jiménez apunta que ella actualmente da docencia en la asignatura Recursos Silvopastorales y le resulta muy difícil plantear prácticas para los alumnos. A petición de María Luisa Cañete, que le pide su opinión como Directora del Departamento, Silvia Jiménez responde que está de acuerdo con mejorar el grado en Ingeniería Agrícola y el Máster en Ingeniería



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Agronomía  
Edif. Científico Técnico II - B  
Planta: Baja, Despacho: 0.29  
Teléfono: +34 950 01 59 39  
Fax: +34 950 01 59 39  
E-mail: [agronomi@ual.es](mailto:agronomi@ual.es)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/aSKe/gSLiIdbjneBlwQKrw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Silvia Jiménez Becker</b>	<b>Fecha</b>	<b>24/05/2024</b>
	<b>Francisco Manuel Padilla Ruiz</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>aSKe/gSLiIdbjneBlwQKrw==</b>	<b>PÁGINA</b> <b>4/7</b>
 aSKe/gSLiIdbjneBlwQKrw==			



Agrónoma de la UAL, pero no ve factible implantar un grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural en la UAL que, por competencias, queda muy lejos del profesorado del Departamento.

María Luisa Cañete apunta que Almería fue pionera a nivel andaluz y nacional en el cultivo de hortícolas y que ese sistema se ha exportado internacionalmente. Fue después de esa innovación cuando se crearon los estudios de Ingeniería Agrícola y el Máster en Ingeniería Agronómica en la UAL. Opina que hay que esforzarse en esos estudios y ayudar a la Universidad de Huelva en lo que necesite, con intercambio de estudiantes, por ejemplo, pero no compartir el Máster en Ingeniería Agronómica.

Francisco Camacho piensa que no existe suficiente demanda de estudiantes de forestales y además tampoco está de acuerdo con compartir un máster o un grado con una provincia que está tan alejada espacialmente.

Fernando del Moral indica que no espera más de 15 alumnos en el grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, a pesar de que se ofrezcan 65 plazas. También informa de que se ha pedido a la Junta de Andalucía la modificación del plan de estudios del grado en Ingeniería Agrícola y del Máster en Ingeniería Agronómica, para dentro de dos años. Le gustaría que en la revisión de esos planes de estudio hubiera un representante del Departamento que hablara en nombre de todas las áreas de conocimiento del mismo. María Luisa Cañete le pregunta si los 15 alumnos a los que hace referencia son por universidad o en común entre las dos universidades implicadas. Fernando del Moral responde que, en principio, eso es irrelevante para la Junta de Andalucía. También añade que no está reñido mejorar la calidad de los títulos que se imparten en la actualidad con la petición de nuevos títulos por parte de la ESI, que tiene las competencias para ello.

Fernando Diáñez indica que, si el número de estudiantes que se espera es de 15, los números de coste por estudiante no salen. En respuesta, Fernando del Moral apunta que los recursos están disponibles a coste cero en la UAL porque hay departamentos con déficit de docencia. Fernando del Moral pide disculpas por la falta de información dada al Departamento por parte de la ESI, pero realmente no ha habido tiempo porque ha sido todo muy apresurado.

Silvia Jiménez pregunta qué otros títulos de grado o máster se podrían pedir desde la ESI. Fernando del Moral responde que se podrían plantear otros másteres, pero eso no es competencia de la ESI sino del Departamento. En ese caso, se debería tener en cuenta que la propuesta de nuevos másteres no perjudicara a los másteres a existentes.

María Luisa Cañete pregunta si a la Universidad de Huelva le han rechazado la solicitud de máster en Ingeniería Agronómica y cuál ha sido el motivo. Fernando del Moral responde que se



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Agronomía  
Edif. Científico Técnico II - B  
Planta: Baja, Despacho: 0.29  
Teléfono: +34 950 01 59 39  
Fax: +34 950 01 59 39  
E-mail: [agronomi@ual.es](mailto:agronomi@ual.es)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/aSKe/gSLiIdbjneBlwQKrw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Silvia Jiménez Becker</b>	<b>Fecha</b>	<b>24/05/2024</b>
	<b>Francisco Manuel Padilla Ruiz</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>aSKe/gSLiIdbjneBlwQKrw==</b>	<b>PÁGINA</b> <b>5/7</b>
 aSKe/gSLiIdbjneBlwQKrw==			



lo han rechazado por falta de demanda y por eso la Junta de Andalucía propuso convertir en interuniversitario el Máster en Ingeniería Agronómica de la UAL. María Luisa Cañete indica que la ESI es soberana para solicitar nuevos títulos y ella ha dado su opinión al respecto, pero solo han participado unos pocos profesores del Departamento en este debate. La Directora concluye que la opinión de los profesores que han intervenido es de rechazo a la propuesta.

Carlos Asensio está de acuerdo con aumentar los títulos ofertados por la UAL pero pide que en ese caso, debe haber una persona que “se moje” y defienda y trabaje ese título nuevo. Juan Antonio Sánchez está de acuerdo con la intervención de Carlos Asensio.

Javier Lozano agradece a Fernando del Moral la información y a la Directora por llevarlo a Consejo de Departamento para que se pueda avanzar en la exploración de un título nuevo para la ESI. Javier Lozano no ve incompatible mejorar los estudios actuales con solicitar un título nuevo, pero piensa que habría que estar muy atentos a la negociación interuniversitaria. Además, resalta que las distintas Áreas de conocimiento del Departamento tienen visiones muy distintas. Mientras que los profesores del Área de Producción Vegetal que han intervenido han dejado clara su opinión, el Área de Edafología y Química Agrícola tiene una visión más transversal y sí está a favor de un nuevo grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Desde el punto de vista general de la Universidad y del Departamento, Javier Lozano no ve mal intentar implantar nuevos títulos.

María Luisa Cañete pide aclaraciones por el significado de la expresión “mojarse”. Insiste en que no es partidaria de compartir el Máster en Ingeniería Agronómica. Carlos Asensio pide disculpas por emplear esa expresión y aclara que se refería a comprometerse con ese nuevo título que se implantaría en la UAL.

Javier Lozano interviene para aclarar que, desde su punto de vista, se están mezclando dos asuntos, por un lado, la propuesta de grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, y por otro, la propuesta de otros títulos para el Departamento. En referencia al primer asunto, la ESI es la que tiene las competencias en esa propuesta.

Fernando del Moral se disculpa de nuevo por la falta de información dada al Departamento por la ESI e indica que mantendrá informado al Departamento a través de la Directora del mismo. María Luisa Cañete agradece a Fernando del Moral el trabajo realizado y le pide disculpas por darle una opinión negativa sobre la propuesta. Fernando del Moral expresa que él también tiene dudas sobre la propuesta, pero hay muchos criterios a tener en cuenta.

No habiendo más intervenciones por parte del profesorado del Departamento, se levanta la sesión a las 10:50 del día 3 de abril de 2024.



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Agronomía  
Edif. Científico Técnico II - B  
Planta: Baja, Despacho: 0.29  
Teléfono: +34 950 01 59 39  
Fax: +34 950 01 59 39  
E-mail: [agronomi@ual.es](mailto:agronomi@ual.es)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/aSKe/gSLiIdbjneBlwQKrw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Silvia Jiménez Becker</b>	<b>Fecha</b>	<b>24/05/2024</b>
	<b>Francisco Manuel Padilla Ruiz</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>aSKe/gSLiIdbjneBlwQKrw==</b>	<b>PÁGINA</b> <b>6/7</b>
 aSKe/gSLiIdbjneBlwQKrw==			



Firmado

La Directora

Silvia Jiménez Becker

El Secretario

Francisco Manuel Padilla Ruiz



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Agronomía  
Edif. Científico Técnico II - B  
Planta: Baja, Despacho: 0.29  
Teléfono: +34 950 01 59 39  
Fax: +34 950 01 59 39  
E-mail: [agronomi@ual.es](mailto:agronomi@ual.es)

7 / 7

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/aSKe/gSLiIdbjneBlwQKrw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Silvia Jiménez Becker</b>		<b>Fecha</b>	<b>24/05/2024</b>
	<b>Francisco Manuel Padilla Ruiz</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>aSKe/gSLiIdbjneBlwQKrw==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>7/7</b>
				
<b>aSKe/gSLiIdbjneBlwQKrw==</b>				